

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2479/20

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2020, acordó aprobar inicialmente la enajenación del bien patrimonial Lote 01 consistente en dos parcelas de suelo urbano ubicado en Camino de la Juntanilla n.º 22, de esta localidad de El Hoyo de Pinares conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria.

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES.

2. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la enajenación del bien inmueble patrimonial propiedad de este Ayuntamiento con la siguiente descripción:

- a) Localización: Camino de la Juntanilla 22 (A) y (B).
- b) Superficie: 186 m² y 183 m².
- c) Datos Registrales: inscritas en el Registro de la Propiedad de Cebreros, como dos parcelas independientes al Tomo 1.063, Libro 47, Folio 70, Finca 4.235, Inscripción Primera y Tomo 1.063, Libro 47, Folio 72, Finca 4.236, Inscripción Primera.
- d) Uso Cargas o gravámenes: detallados en el expediente.

3. Tramitación, procedimiento y presupuesto.

- a) Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento abierto.
- c) Forma subasta.
- d) Presupuesto base: 15.000'00 €, más gastos, mejorable al alza.

4. Obtención de documentación e información pliego de condiciones.

En las Oficinas Municipales, Secretaría General en Pza. de España n.º 1, 05250 EL HOYO DE PINARES (Ávila). – Teléf. 918638137. – Email hoyodepinares@gmail.com.

5. Presentación y apertura de las ofertas.

- a) Plazo: 15 días naturales contados a partir desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O. de la Provincia; si el último fuera sábado o festivo, hasta las 12'00 horas del siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego.



- c) Lugar de presentación:
 - Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares. Secretaría. Plaza de España n.º 1. 05250 EL HOYO DE PINARES.
- d) Apertura de las ofertas:
 - Se constituirá la Mesa de Contratación a las 11'00 horas del día siguiente hábil tras la finalización del plazo de presentación.
- El Hoyo de Pinares, 1 de diciembre de 2020.
- El Alcalde, David Beltrán Martín.

